EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII Palma de Mallorca martes 19 de Junio de 1894 Núm. 12204

El convenio

entre España y Marruecos

firmado en la ciudad de Marruecos á Marzo 1894

En el nombre de Dios Todopoderoso.

A fin de que tengan debido efecto los artículos de los tratados vigentes en España y Marruecos referentes á la Plaza y Campo de Melilla, hasta ahora no cumplimentados, y para evitar en lo sucesivo la repetición de sucesos tan lamentables como los ocurridos en dicho Campo en los meses de Octubre y Noviembre del año último, S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y Su Magestad el Rey de Marruecos ya se han nombrado sus Plenipotenciarios, á saber;

S. M. la Reina Regente de España á don Arsenio Martinez de Campos, Capitán general de los ejércitos nacionales, Senador del reino, general en jefe del ejército de operaciones de Africa, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de las reales órdenes militares de San Fernando, San Hermenegildo y Mérito Militar, Gran Cordón de la Legión de honor de Francia, Collar de la Torre y la Espada de Portugal, Gran Cruz de Leopoldo de Austria, Gran Cordón del Dragón de Oro de Annam condecorado con otras varias cruces y medallas de distinción por acciones de guerra etc. etc.

Y S. M. el rey de Marruecos á Sidi Mohammed el Mefadel Ben Mohammed el Garnit, su ministro de Negocios Extranjeros.

Los cuales, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º S. M. el sultán de Marruecos se obliga, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7.º del Tratado de Paz y amistad entre España y Marruecos, firmado en Tetuán el 26 de Abril de 1860, y según manifestó al embajador extraordinario de S. M. la Reina de España, en audiencia pública celebrada en la ciudad de Marruecos el 31 de Enero del corriente año, á castigar á los riffeños autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre del año de 1893. El castigo se impondrá desde luego, y de no ser ahora posible, se llevará á efecto durante el próximo verano con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes.

Si el gobierno de Su Majestad Católica no considerase suficiente el castigo aplicado á los culpables, podrá exigir del modo más terminante al de S. M. Sheriffiana la imposición de la pena en grado mayor, siempre, bien entendido, con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes.

2.º Con objeto de dar exacto cumplimiento al artículo 4.º del Convenio de 24 de Agosto de 1859 y á lo establecido en el acta de demarcación de los límites de la Plaza de Melilla y su campo neutral de veintiseis de Junio de 1862, se procederá por ambos gobiernos interesados al nombramiento de una Comisión compuesta de Delegados españoles y marroquíes, á fin de que lleve á efecto la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, colocando los correspondientes hitos de piedra en cada uno de sus vértices y los suficientes de mampostería entre aquellos, á distancia de dos cientos metros entre sí.

La zona comprendida entre las dos líneas poligonales será neutral, no estableciéndose en la misma más caminos que los que conduzcan del campo español al marroquí y viceversa, y no permitiéndose que en ella pasten ganados ni se cultiven sus tierras. Tampoco podrán entrar en dicha zona fuerzas de uno ni otro campo, autorizándose solamente el paso por la misma de los súbditos de ambas naciones que vayan de un territorio á otro siempre que no lleven armas.

El territorio que comprende la zona neutral quedará definitivamente evacuado por sus actuales habitantes el día 1.º Noviembre del corriente año las casas y cultivos hoy existentes en él, serán destruidos por aquellos, antes de dicha fecha, exceptuando los árboles frutales, que podrán ser trasplantados hasta el mes de Marzo 1895.

3.º El cementerio y los restos de la mezquita de Sidi-Aguariach, quedarán cercados convenientemente por un muro en el que habrá una puerta, con objeto de que puedan penetrar los moros, sin armas para rezar en aquel lugar sagrado; no permitiéndose que en lo sucesivo se hagan enterramientos en el mismo. La llave de la mencionada puerta quedará en poder del Caid jefe de las fuerzas del sultán á que se refiere el art siguiente.

4.º A fin de evitar todo nuevo acto de agresión de parte de los riffeños, y para dar el debido cumplimiento á lo que previene el artículo 6.º del Tratado de 26 de Abril de 1860 Su Majestad el Rey de Marruecos se compromete á establecer y mantener constantemente en las inmediaciones del campo de Melilla un Caid con un destacamento de 400 moros de Rey.

En iguales condiciones se establecerán y permanecerán también constantemente otra fuerzas marroquíes en la proximidad de las plazas españolas de Chafarinas, el Peñón de Vélez ó de la Gomera y alhucemas, conforme á lo establecido en el art. 6.º del Convenio sobre los límites de Melilla de 24 Agosto de 1859 y el art. 5.º del Tratado de paz y amistad entre España y Marruecos de 26 Abril de 1860. Estas fuerzas dependerán del mismo Caid que las de Melilla.

Una fuerza bastante con su correspondiente Caid y con igual objeto, permanecerá en lo sucesivo en los límites de Ceuta.

5.º El nombramiento para el cargo de Bajá del Campo de Melilla recaerá necesariamente ahora y en lo sucesivo, en un dignatario del Imperio que por sus condiciones especiales ofrezca las garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la Plaza y Campo de Melilla; de su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. la Reina de España.

Dicho Bajá podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el Gobernador de Melilla, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales; y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los Representantes de las dos Naciones de Tánger, á excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

6.º Como indemnización de los gastos ocasionados al Tesoro español por los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, S. M. Marroquí se obliga á satisfacer al Gobierno español la suma de 4 millones de duros, ó sean 20 millones de pesetas, en la forma siguiente:

Un millón de duros al contado, dentro del plazo de tres meses á partir del 5 de Marzo de 1894, día de la firma de este Convenio, correspondiente al 26 de Chaaban del año 1311 de la Hégira, y que terminará el 4 de Junio del año corriente;

Los tres millones restantes se abonarán en el término de siete años y medio, en plazos semestrales de 200.000 duros, verificándose el pago del primer plazo en el tiempo comprendido entre el 5 de Junio y el 4 de Diciembre de 1894; el segundo, el 4 de Junio de 1895; el tercero, el 4 de Diciembre de 1895; el cuarto el 4 de Junio de 1896; el quinto, el 4 de Diciembre de 1896; el sexto, el 4 de Junio de 1897; el séptimo, el 4 de Diciembre de 1897; el octavo, el 4 de Junio de 1898; el noveno, el 4 de Diciembre de 1898; el décimo, el 4 de Junio de 1899; el undécimo, el 4 de Diciembre de 1899; el duodécimo, el 4 de Junio de 1900; el décimo-tercero, el 4 de Diciembre de 1900; el décimo cuarto, el 4 de Junio de 1901, y el décimoquinto, con el que se terminan los plazos, el 4 de Diciembre de 1901.

El pago de dichas cantidades se hará efectivo en los puertos de Tánger y Mazagán en las fechas anteriormente expresadas, debiendo entregarse aquellas al delegado que á este fin designe el Gobierno español, en moneda de curso legal en España y también en duros de los llamados isabelinos, con exclusión de los medios duros y pesetas filipinas.

Tratándose de un pago á plazos que requiere la debida garantía, S. M. la Reina de España considera como suficiente la palabra de S. M. el Sultán; pero si al terminar uno de los citados años retrasase el Gobierno marroquí el pago correspondiente al mismo, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de una anualidad, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, renunciando á este derecho si así lo estimase oportuno.

En tanto que no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida de 4 millones de duros, no podrá el Gobierno marroquí negociar ningún empréstito con los Gobiernos de otras naciones, ni con particulares, que exijan para su garantía la intervención de las aduanas de los puertos marroquíes; pero si el Gobierno de S. M. el Sultán necesitase contratar alguno para el pago de los plazos expresados, se pondrá al efecto de acuerdo con el Gobierno español.

El Gobierno marroquí queda facultado para adelantar el pago de los referidos plazos si lo juzgase conveniente.

7.º El presente convenio será ratificado por S. M. la reyna de España y por S. M. el rey de Marruecos, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tánger en el término de sesenta días ó antes si fuera posible.

En fe lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios lo han firmado por duplicado y sellado con sus sellos respectivos, en la ciudad de Marruecos á cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro de la Era Cristiana, que corresponde al veintiseis de Chaaban de mil trescientos once de la Hégira.—*Arsenio Martinez de Campos* (S. L.)—*Mohammed El Mefadel Ben-Mohammet Garnit* (L. S.)

Isabel II ante los tribunales

Nuestro corresponsal especial ya nos dió cuenta de que hoy martes la Reina abuela de España, doña Isabel II de Borbón, comparecerá ante los tribunales franceses citada por una... florista.

El hecho causante de la citación es el siguiente:

El día de Sta. Isabel recibió la augusta abuela de Alfonso XIII, entre otros regalos una castilla de flores.

A los pocos días se presentó en el palacio de Castilla una florista con una cuenta de 250 francos.

Al ver ésta, el intendente de D.ª Isabel II advirtió que no se había hecho cargo alguno á la florista y que ésta debía haber sido víctima de algún sofisticador.

La florista nada contestó á tal advertencia, y como respuesta á lo dicho por el intendente. escribió á la reina una carta, en la cual decía que había sido víctima de un engaño y que recurría á la amabilidad y á la inagotable bondad de la augusta señora para conseguir que se la pagaran 250 francos.

La reina, enterada de lo sucedido sin duda alguna, no contestó á la carta, y la florista envió á los pocos días al palacio de Castilla á un escribano para que requiriese á S. M. y la exigiera el pago de la deuda.

Tampoco fué recibido el escribano por la Reina, y entonces la florista resolvió, citar á doña Isabel ante el tribunal de lo civil.

En la demanda de la querellante se reclama el abono de 250 francos, alegando que la reina ha utilizado las flores y que tiene el deber de pagarlas.

Por de pronto el hecho es muy comentado en París por lo original y desusado.

Noticias

Dicen de San Sebastian que tan extraordinario es el calor que hace en aquella región, que cerca de la frontera han muerto por asfixia cuatro personas.

Una de ellas era un soldado francés que iba de Uravay á Cambo. Después de haber recorrido diez kilómetros y cuando solo le faltaban unos ochenta metros para llegar á la estación cayó presa de una congestión cerebral, falleciendo al poco tiempo.

En Bayona murió una mujer y un negociante en vinos que volvía de tomar un baño, cayó desvanecido y falleció pocos instantes después.

Al llegar á Pau el tren de Burdeos; murió súbitamente un niño de doce años que iba acompañado de su abuelo.

En el pueblo de S. Javier de Murcía, ha ocurrido un trágico suceso, que ha causado gran impresión.

Había llegado hacía muy pocos días á dicha población un sujeto desconocido, que desde luego se hizo sospechoso al vecindario.

Hallándose en una casa del pueblo promovió un fuerte escándalo, y los dueños de aquélla avisaron á la pareja de la guardia civil.

Esta se presentó inmediatamente y preguntó su nombre al autor del escándalo, el cual, por toda contestación, sacó un revólver é hizo un disparo contra la guardia civil, sin consecuencias desagradables.

En seguida apeló á la fuga, y tras él salió la pareja de la benemérita; el fugitivo siguió haciendo disparos, hasta que, por fin, sus perseguidores lograron darle alcance.

El desconocido se dispuso á hacerles frente, con el revólver, en una mano y una navaja de grandes dimensiones en la otra.

Los guardias hicieron uso de los sables, y entre uno y otros se trabó una sangrienta lucha, resultando levemente heridos los dos guardias, y el paisano de tal gravedad que falleció momentos después.

Luego se ha averiguado que el desconocido se llamaba Manuel Campos, había cumplido condena por asesinato, y hace poco tiempo se había fugado de la cárcel de Jaén, donde se hallaba preso por robo, disfrazado de sacerdote.

A la edad de 72 años ha fallecido repentinamente en Coruña, donde residía, el teniente general Don Adolfo Morales de los Ríos.

Tenía en su actual empleo antigüedad de 1878, procedía del arma de artillería y estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, roja del Mérito Militar, Carlos III é Isabel la Católica.

Era capitán general de Extremadura en Agosto de 1883, cuando se verificó la sublevación de Badajoz.

Se espera que la producción de oro del Africa meridional suba en 1894 á 50.000.000 de pesos.

La producción de oro en los Estados Unidos está aumentando con mucha rapidez. A juzgar por la manera como están surgiendo y beneficiándose las minas de oro en todo el país, no nos causaría sorpresa si la producción del metal precioso en los Estados Unidos en 1894 fuera 50 por 100 más que en el año próximo pasado.

Esto es gran ventaja para el país, pues no solo tiende á aumentar la suma del dinero disponible, sino también para impedir que aumente su valor.

Es general la creencia de que los terrenos productores de pista son más comunes que los auríferos. Pero no es así. La faja de terreno aurífero de América es muy ancha. En la parte oriental se extiende desde la Nueva Escocia al Mississipi y en la parte occidental desde la Colombia inglesa hasta la república de México.

Parece que el diestro *Guerrita* se ha ofrecido á organizar una corrida de toros á beneficio de los padres del *Espartero*, exigiendo como condición que los ganaderos regalen un toro cada uno, y que la empresa de la plaza de toros de Madrid pague la mitad del importe de los caballos, pagando él la otra mitad.

De celebrarse la corrida, el *Guerra* estoquearía les seis toros.

Según datos suministrados, por la Cámara de Comercio italiana de París en los cuatro primeros meses del año actual, la importación de las mercancías italianas en Francia se ha elevado á cincuenta y cinco millones 437.000 francos, y la exportación de las mercancías francesas á Italia á 29.568.000 francos.

Comparando estas cifras con los cuatro primeros meses del año anterior, resulta:

Italia ha aumentado su exportación á Francia en 12.274.000 francos.

Francia ha disminuido su exportación á Italia en 17.577.000.

Adelantan mucho en Gijón las obras del puerto de refugio en el Musel, hasta el punto que este año se cree estará terminando el dique Norte y podrá empezar á embarcarse por su muelle.

Según el *New-York Herald*, en breve se harán curiosas experiencias en Londres de la combinación del kinetóscopo (aparato destinado á la reproducción fotográfica á distancia) y el fonógrafo, el otro maravilloso invento de Edisson.

Se representará en un teatro de Nueva-York el tercer acto de una obra de monsieur Sydney Grundy, cuya representación se presenciará con todos sus detalles al mismo tiempo en otro teatro de Londres.

La mayor dificultad estriba en establecer perfecta concordancia entre ambos aparatos eléctricos á fin de que cada movimiento y hasta las inflexiones de voz de los actores americanos sean instantáneamente reproducidos en la escena londonense.

Por término medio, según *El Heraldo*, se obtiene una fotografía por segundo, ó sea 75.000 por el acto que se trata de reproducir.

Los fonógrafos que se emplearán para esta experiencia serán perfeccionados y reproducirán, según se afirma, hasta los gestos típicos de los actores yankees.

Ha salido de Nueva-York, con rumbo á Europa, el vapor *Columbia*, conduciendo 3.600.000 pesos en oro.

El rematado que hace tres días intentó fugarse de la cuerda de presos que le conducía por las afueras de Madrid, es el famoso Julián Morellón (a) *Carabanchel*, que, como recordará, fué sentenciado á la pena capital y se le conmutó por la inmediata, por considerarle coautor de la muerte de la mujer del saco.

Los tribunales ingleses acaban de fallar un curioso proceso de divorcio.

Walter Samuel Sullivan, gran plantador de café en la India, acusabr á Eardly John Norton de mantener relaciones ilícitas con su mujer, y pedía el divorcio, reclamando además una indemnización de 3.000 libras esterlinas, no en provecho propio, y precio indigno de su honor ultrajado— que es lo que se acostumbra en Inglaterra—sino en beneficio de la seducida esposa.

El tribunal ha dictado el fallo conforme con ambas peticiones, declarando que Sullivnn se ha portado como un «gentleman» cumplido.

En el teatro de la corte de Munich se ha introducido una curiosa modificación en el *atrezzo* de la célebre ópera *Lohengrín*, de Wagner.

Hasta ahora en todos los teatros de Alemania y del extranjero esta representación se hacía con decoraciones y trajes cuyo estilo recordaba el del siglo XIII. La exactitud histórica, que ahora se cuida con tan meticuloso esmero, padecia algo, puesto que Wagner colocó la acción bajo el reinado de Enrique el Pajarero (919 926). El intendente general del teatro de Munich, con el auxilio de ilustres arqueólogos, se ha decidido á romper con las tradiciones escénicas universalmente aceptadas en lo

que concierne á *Lohengrin*, y desde el 22 de mayo último, aniversario del nacimiento de Wagner, su obra famosa se representa dos veces por semana con el carácter auténtico de siglo X.

Lo extraño es que esta iniciativa haya partido de Munich, y no de Bayreuth.

Parece que la policía inglesa ha resuelto *teóricamente* el oscuro problema judicial de descubrir al famoso asesino de Whitechapel.

Todos los indicios coinciden para que se crea que el famoso Jack, ni era Jack, ni uno solo. Los destripamientos fueron la obra de tres portugueses, traficantes en bueyes, que visitaron hace tres años la capital de Inglaterra, uno de ellos á bordo de la *Villa de Oporto*, y los otros dos á bordo de la *Villa de Cork*.

Aunque el policía inglés que se encargó del expediente achaca los crimenes á estos tres individuos con la mayor convicción, y aunque según los que conocen el expediente, esta convicción reune todas las pruebas indiciales necesarias, parece que, según la legislación inglesa, no hay motivo suficiente para pedir la extradición de los presuntos culpables.

Para lo que si sirve el expediente es para desvanecer las sospechas de que el fantástico Jack pueda ser un criminal francés llamado Tremblier, que ahora está de moda por un asesinato cometido en Buenos Aires. La gente, con ese instinto que Dios le ha dado, ya aseguraba que Tremblier era Jack.

Un ingeniero francés acaba de proponer al gobierno otomano el instalar entre Constantinopla y Scutari, para atravesar el Bósforo, un puente-tunel soportado por pilas submarinas que uniría las dos orillas á una profundidad de doce metros bajo la superficie normal del mar.

La longitud de este puente-tunel sería próximamente de 2,500 metros, y estaría enlazado con los ferrocarriles existentes, si bien las locomotoras no lo recorrerán, permitiendo esto aligerar la construcción. La tracción de los trenes se hará por medio de cables metálicos. Los gastos podrán ser evaluados en treinta millones de francos.

Se ha creado en Sevilla una compañía anónima para la construcción de una fábrica de electricidad, y con el capital de dos millones de pesetas totalmente suscrito.

El consul de Inglaterra en la Habana, informa á su gobierno que por falta de oro, no paga el banco en este metal desde el mes de Octubre y que sus cuentas corrientes han disminuido en gran manera. Añade que sería de gran provecho, el establecimiento de un Banco inglés en Cuba.

Ha sido declarada una guerra de tarifas entre las compañías de navegación *American Line* y las Compañías alemanas. Hoy trasportan á 62 50 francos en primera desde Londres á Nueva York y dan á sus agentes 18 75 francos de prima.

Según la prensa de Tarragona la animación que reina entre los católicos de esta capital y su provincia para el futuro Congreso católico nacional lo prueba el sinnúmero de personas que se han inscrito estos dias como socios.

De otras provincias sábese tambien que no es poco el entusiasmo para contribuir y tomar parte en la fiesta que se prepara en Tarragona para el próximo octubre.

Los tribunales de los estados Unidos han fallado, á favor de Edison, el pleito que sostenía sobre la propiedad de la invención de los filamentos de carbón, aplicados á las lámparas eléctricas de incandescencia. Una vez que esta sentencia sea confirmada por el tribunal superior, los fabricantes de dichas lámparas habrán de pagar á Edison un derecho que, teniendo en cuenta que se fabrican actualmente 25 millones de lámparas al año, representará para el célebre inventor americano un capital de 100 *millones de pesetas* en los cinco años de duración del privilegio.

Sin embargo, no son estas ganancias las mayores que los inventos eléctricos han producido, pues sobre Edison figura Graham Bell, cuya fortuna pasa de 100 millones de francos, Brush y Flihn Thompson,

Dícese que por los alrededores de la costa de Melilla se han visto varios buques, sospechándose que llevan contrabando de armas.

El capitán de navío, Sr. Vallarino, que se hallaba á las órdenes de S. M. la reina, ha sido nombrado mayor de la escuadra de instrucción. En su reemplazo ha sido nombrado ayudante de S. M. el distinguido jefe de la armada, Sr. Cano Manuel.

El gobierno de S. M. desea que se aprueben los presupuestos antes de cerrarse las Cortes, aunque no son absolutamente precisos para gobernar. Lo mismo sucede con el empréstito, del cual puede prescindir por tener cubiertas todas las atenciones del Tesoro, sin apelar al mismo.

El 12 del corriente ha fallecido en Zamora el reputado poeta cómico D. Emilio del Val.

La muerte le ha arrebatado la existencia joven aún y cuando le auguraban un brillante porvenir sus producciones escénicas, representadas con aplauso en los teatros Lara, Alhambra y otros; y sus ingeniosisimas composiciones poéticas publicadas en *Madrid Cómico, Don Quijote*, de cuya dirección estuvo encargado algún tiempo; *Semana Cómica* y demás semanarios festivos.

Ultimamente fundó y dirigió *Madrid-Manila*, periódico ilustrado que ve la luz pública en la capital del archipiélago filipino, donde residió hasta que la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro, le obligó á regresar á la Peninsula en búsca de un alivio que no ha encontrado.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado escritor, á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame!

La policía de Madrid busca activamente á una joven de veinticuatro años, cuyo nombre se ignora, de elegante porte, de maneras distinguidas y de cara bonita, á juzgar por quien la ha visto y por los retratos, que se dedica á la productiva industria del hurto.

El procedimiento que emplea la distinguida joven consiste en visitar los bufetes más acreditados de la corte, encargando á los abogados de mayor fama el arreglo de herencias *ab intestato*, de asuntos de hijuelas y de otras cuestiones por el estilo.

Esto nada tiene de particular. Lo que sí tiene mucho de anómalo, es que con cada una de estas consultas suele coincidir la desaparición de un objeto de valor del despacho del letrado.

Hasta ahora la cosa no había pasado á mayores; pero hace dos días que parece que se llevó un reloj de oro, que, puesto en su relojera, estaba encima de una mesa de despacho. Y, naturalmente, al dar cuenta de este hecho resultó que el víctima no era solo, sino que estaban en su caso otros muchos abogados con bufete y con objetos de valor.

—Esta niña se ha propuesto tratar con los abogados y se va á salir con la suya: el mejor día va á tener que nombrar defensor.

Le Figaro intentó una serie de informaciones relativas al desarme europeo; entre las opiniones citadas figuraba la de un general, que parece ser el célebre marqués de Gallifet, jefe de ejército. La opinión del moderno Murat pareció á los socialistas (á nuestro juicio con evidente incongruencia) propia para rebajar el prestigio del ejército francés. En consecuencia Mr. Pascal Grousset denunció al general en la Cámara de diputados: hay que recordar que el antiguo *communaid* Grousset es una conspicua personalidad científica.

El ministro de la Guerra rechazó los ataques del diputado socialista, y logró que la Cámara, sin querer profundizar el asunto, votase una orden del día que era una censura fulminante para los socialistas.

Pero Mr. Grousset no ha desistido; se ha despojado de su inmunidad parlamentaria, y en un periódico ha fulminado contra Gallifet la acusión, que se había sobreseido en el Parlamento. Y como desafía al ministro de la Guerra y al interesado para que acudan á los tribunales, es imposible que el asunto no tenga ulteriores consecuencias.

Seguiremos el asunto, si es que no pierde pronto interés, lo que sucede frecuentemente cuando se trata de emociones parisienses.

En Desojo (Navarra) se suscitó ha pocos días una reyerta entre 10 hombres que componían una cuadrilla de leñadores, resultando dos muertos y cinco heridos de gravedad.

La prensa de Lyon notifica el éxito alcanzado en las corridas de toros que allí se celebran con motivo de la Exposición.

Los toros de Trespalacios gustaron mucho, y el espada Luis Mazzantini recibió continuas ovaciones desde que salió á la plaza. Al simular la suerte de matar le arrojaron al redondel sombreros, cigarros y alhajas.

El caballero en plaza gustó mucho y también fue aplaudido, como en general toda la cuadrilla.

En suma, que en Francia va arraigándose la afición y que con los trabajos que está llevando á cabo el primer espada Mazzantini, no es dudoso que todos los años atravesarán la frontera para lidiarse en aquellas plazas los toros de las más acreditadas ganaderías españolas.

En Logroño ha debutado la compañía dramática, en la que figuran las señoras Cirera y Parejo, y los señores González, Vigo y Torrecilla.

Las autoridades y corporaciones de Málaga han solicitado el indulto de los reos de Coin.

Con el mismo objeto ha visitado al Sr. Sagasta el Sr. Carvajal.

En los Estados Unidos abundan los huevos que es una verdadera bendición de Dios.

Durante los meses de Abril y Mayo han entrado tal cantidad de huevos en Nueva York, que han descendido á un precio verdaderamente ínfimo. La docena se ha vendido á cincuenta céntimos, Semejante baratura se explica por la enorme abundancia de huevos que han aportado al mercado los avicultores que proveen á la población; en seis días han llegado á dicho mercado más de treinta millones de huevos.

Ante esa concurrencia, los químicos americanos á quienes se atribuye la fabricación de huevos artificiales, no deben hallarse muy satisfechos. ¡Cualquiera compra sus productos estando el natural tan barato!!

En París se ha reunido el comité organizador de la exposición universal que ha de verificarse el año 1900, acordando que se celebre en el Campo de Marte.

Los trabajos se emprenderán á la mayor brevedad.

La guerra de la cerveza continúa en Alemania cada día más encarnizada.

Los socialistas y los anarquistas ponen en entredicho á las cervecerías, que se han negado á poner sin condiciones á disposición de los obreros los locales de que disponen cuando estos quieren celebrar alguna reunión.

Los dueños de las cervecerías imponen las condiciones de limitar el número de asistentes y prohibir los discursos violentos ó revolucionarios.

Si acceden á las pretensiones de los obreros, dejan de asistir á las cervecerías los militares, y si no acceden, son los obreros los que dejan de asistir.

En uno y en otro caso, es segura la ruina de las cervecerías.

Donde más candente está ahora la lucha, es en Sajonia, donde las autoridades han intervenido, llevando á los tribunales á los periódicos socialistas que predican la guerra de la cerveza.

Hace dos años hubo la moda de los claveles verdes y de algunas flores de colores no menos raros.

Aquellas flores nacian así gracias al riego con determinadas sustancias. Pero á estas fechas se ha adelantado mucho en aquel camino y ahora se puede dar el color que se quiera á cualquier flor después de cortada.

El procedimiento consiste en aplastar de un martillazo ligero la extremidad de la rama cortada y meterla en un frasco de unos diez gramos de contenido, en el que se hayan echado antes 5 gramos de la materia tintórea elegida. Dos horas bastan para que sea completa la coloración de las flores Después se saca del frasco el tallo. se «refresca» la parte aplastada y se pone la flor en agua sresca y bien limpia durante 2 ó 3 horas.

Las mejores sustancias tintóreas son: el azul de methyleno para obtener tallos y flores de azul pálido; el violeta de methylanilina para tallos color violeta oscuro y flores de rojo asalmonado; el naranjado II (ó sea de anilina), para tallos naranja y flores amarillo de oro y amarillo de azufre; la cosina, para tallos rosa y flores carmín.

De la provincia

Felanitx.—Se ha posesionado del mando de la línea de la Guardia civil de esta comarca el teniente del cuerpo D. Antonio Perís Beltrán.

Ferrerías.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa; la cual ha de proveerse en el plazo de 30 días contados desde el 10 del actual.

Esporlas.—Ha sido detenido por la guardia civil un sugeto que tuvo la mala tentación y la llevó á cabo de cambiar de puesto 25 pesetas.

Ahora tendrá que responder de ellas ante el tribunal.

Inca.—Este vecindario pasa por el disgusto de haber perdido al Sr. D. Jaime Elvira Simó, Alcalde de esta villa en quien el pueblo en masa cifraba esperanzas tan legítimas como halagüeñas.

Joven, honrado y de carrera habíase captado las más generales simpatías aún antes de ejercer el cargo de concejal que sus conciudadanos le otorgaron; y al ser nombrado alcalde puede decirse que la opinión pública sancionó la elección.

Su entierro verificado el sábado fué la demostración del duelo que sienten todos por tan sensible pérdida. Presidiólo el Ayuntamiento con el alcalde accidental señor Serra y llevaban las cintas seis señores concejales. Lo más granado de la población incluso los jefes y oficiales de la zona formaban parte del numeroso cortejo.

Porreras.—Han sido entregados á la acción judicial, tres sujetos que no supieron dar cuenta á la Guardia civil de la procedencia de 16 reses lana.es que se encontraron en su poder.

Crónica Local

Ayer se verificaron en el Ayuntamiento cinco subastas, por el orden siguiente.

A las 10: *Suministro de trajes para los empleados municipales.*—Se presentaron tres pliegos: Dos que resultaron ser de D. José Ferrer ofreciendo en uno desempeñar el trabajo por el tipo de subasta y en el otro con el 11 p g. de descuento; el tercer pliego fué de D. Joaquín Iglesias, que rebajaba el 10 p g.—Se adjudicó provisionalmente á D. José Ferrer.

A las 10'45: *Suministro de impresos y efectos de escritorio.*—Se presentaron tres pliegos: Uno de Don Juan Colomar, rebajando el 25 p g. de los tipos de subasta; otro de D. Juan Gelabert, con el 35'50 p g. de descuento y otro de D. Bartolomé Rotger, con el 40 p g.—Se adjudicó provisionalmente á este último.

A las 11'30: *Suministro de comida para los caballos de la Guardia Municipal.*—Tipo de subasta: quintal métrico de avena 17 pesetas; de algarrobas 8'33; de habas, 25; de paja, 4'75.—Postores: D. Juan Boter que ofrecía los artículos al precio respectivo de 15, 8, 23 y 4 pesetas. Señores Alzamora Hermanos facilitando la avena á 16'49 pesetas y las habas á 29'49.—Se adjudicó provisionalmente á D. Juan Boter.

A las 12'15: *Servicio de carruajes para el Ayuntamiento.*—Tipo de subasta: dieta, 15 pesetas; media dieta, 7'50; cuarto de dieta, 4 pesetas.—Postores: Un pliego de D. Jaime Campins practicando el servicio por 14'50, 7'50 y 4 pesetas y otro pliego del mismo rebajando las cantidades á 12'60, 6'60 y 3'10 pesetas. Otros dos pliegos de D. Julián Luis Femenía, el primero por los tipos de subasta; el segundo por 8, 4 y 2 pesetas.—Adjudicado provisionalmente el servicio al Sr. Femenía.

A la 1: *Arbitrios por ocupación de la via pública.*—Tipo: 16.000 pesetas. —Postores: D. Antonio Cortés Segura ofreciendo 17.005'90 pesetas; don Juan Aguiló Valentí 16.700'99 pesetas y D. Francisco Landía Pérez 17.777 pesetas.—Se adjudicó provisionalmente á este último.

Todas esas subastas son por tres años.

A las seis y media de esta mañana ha dado fondo en nuestro puerto procedente del de Barcelona, el vapor-correo *Cataluña*, siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

Se hablaba mucho ayer en los centros donde se reunen personas de algún viso, del fallo que se dice han dictado los tribunales franceses, en la Argelia sobre la herencia de la colosal fortuna que á su muerte dejó D. Salvador Coll.

A ser cierto lo que se dice, la dicha herencia será objeto de reparto entre ocho personas que la venían pretendiendo como parientes del que se llamaba Salvador Coll, á favor de los cuales se dice ha recaido el fallo, después de legitimarse la personalidad del finado y la de las partes, en lo cual se ha invertido mucho tiempo y mucho papel sellado.

Parece que no será solo el premio del Ministro de Marina el que se ofrezca al Real Club de esta capital para las regatas que han de efectuarse el día de San Pedro, pues se dice, que S. M. el Rey, Presidente honorario de dicho centro, ha destinado un premio que se recibirá estos días y que también es probable se reciba otro del Ministerio de Ultramar.

Todo ello confirma la opinión que sobre la importancia de las próximas regatas tenemos formada.

Ayer á las cinco de la tarde salió de nuestro puerto con destino á la isla de Menorca el vapor *Nuevo Mahonés* al mando del capitán Sr. Caldés.

Además de regular carga, se llevó 75 pasajeros.

Cuando se llevó á caob la reparación de las calles que constituyen los barrios de la Lonja y de San Juan, aunque nos pareció que había puntos en que esa reforma era mas necesaria, la aplaudimos sin reserva, porque al fin y al cabo lo hecho siempre es una mejora que hecha queda; y ojalá pudiéramos decir lo propio de tantas otras que el vecindario pide con muchísima necesidad.

Pero lo que no nos esplicamos porqué no alcanzó esa reforma á la calle de Remolares, sin duda alguna la que mas la necesitaba y la única que se dejó olvidada.

Lo que pasa en dicha via cuando llueve, es inesplicable; los vecinos para entrar y salir de sus casas tie-

nen que establecer con maderos puentes que les permitan vadear los lagos y torrenteras que en ella se forman; las cuales duran algunos dias, pues no fácilmente se secan; y cuando las aguas desaparecen es despues de haber apestado con sus emanaciones toda la vecindad, dejando el terreno tan accidentado que el paso es dificultoso y expuesto.

Rogamos en nombre de aquellos vecinos á la comisión de obras se interese en arreglar cuanto antes dicha via que por ser corta y estrecha, no ha de ser costosa su reparación; y si no se decide por empedrarla cual se hizo con las demas del barrio, á lo menos que se rellenen los baches con lo cual siquiera sea provisionalmente podrán evitarse los inconvenientes que apuntamos.

Según dicen varios colegas, el facultativo de esta capital D. Guillermo Serra ha sido nombrado socio coresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Coruña.

Le felicitamos.

En la escollera que media entre la cortina de mirador y la Portella fué hallado ayer un bote de vidrio que contenía un feto.

¿Quien lo arrojó allí?

La contestación puede ser distinta siendo verosimil lo que se supone: que de algún barco echaron al mar aquel bote, y las aguas lo han arrastrado á la orilla.

Ayer tarde embarcóse para Mahón la compañía de Artillería que va á relevar la que ha cumplido su estancia en aquella.

Según se nos dice, el transporte, gracias á la ruinosa competencia que se están haciendo las empresas de vapores mahonesas, es tan barato que puede decirse es casi de balde.

Según dice un colega ayer mañana el Prelado de la Diócesis bendijo en la capilla de su palacio algunas aras destinadas á oratorios públicos y particulares, ceremonia que es la segunda vez que repite desde que está al frente de la iglesia de Mallorca el Sr. Cervera.

En circular que publica el *Boletin Oficial eclesiástico* se anuncian los ejercicios espirituales que el clero ha de practicar en el Santuario de Lluch durante los meses de Julio y Agosto, y en el mismo santuario y en la Hermita de San Honorato durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

En el cuartel de caballería se celebrará subasta el jueves á las diez de la mañana con objeto de contratar el servicio de abastecimiento de alfalfa á los caballos del Escuadrón Regional que ocupa dicho cuartel.

La Alcaldía ha multado con 25 pesetas á cada uno de dos taberneros de Son Serra.

No vaya á creerse que sea por haberles encontrado vino, aceite ó cualquier otra sustancia adulterada.

Han sido multados porque desatendieron los consejos de la guardia nocturna negándose á cerrar sus establecimientos á la hora que señalan las ordenanzas.

El Colegio de Procuradores de Palma ha elegido en nueva Junta directivo la cual queda constituida en la siguiente forma:

Decano.— D. José M.ª Zavaleta.
Vocales —D. Sebastián Joaquín Ballester. —D. Gabriel Ramis.—D. Agustín Fuster.—D. Jaime Quetglas.
Síndico.—D. Manuel Peña.
Tesorero.—D. Juan Fiol.
Secretario.—D. Juan Ferrer.

En el fielato del muelle hubo ayer acalorada disputa entre el conductor de un carruaje y un carabinero, con motivo del reconocimiento de un bulto que aquel llevaba. La intervención de un sargento puso las cosas en su estado normal y reconocido el bulto se vió que no contenia fraude alguno.

Anteayer se colocaron las banderas anunciadoras de fiesta que el domingo proximo ha de celebrarse en el caserío La Soledad.

En los escaparates de los Sres. Losada y Barnils se halla espuesto un nuevo trabajo que acredita una vez mas el genio artístico del jóven Antonio Tetuá. Es el busto en barro del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en el que el autor ha hecho gala de sus facultades.

✝

DOÑA JOSEFA VIDAL

VIUDA DE ALEMAÑY

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolado hijo, hijas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se les haya avisado, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 20 de los corrientes á las diez y media en la parroquial iglesia de S. Nicolás por lo cual recibirán especial favor. 363

El viernes de esta semana, á las once, se venderá en pública subasta un caballo tasado en 80 pesetas; un carro en 250; y las guarniciones en 21 procedente de aprehensión de tabaco contrabando hecha por los carabineros en el término de Binisalem.

El acto se efectuará en el patio de la casa que ocupan las oficinas de Hacienda en la calle de San Jaime.

El subarrendatario del impuesto de cédulas personales de esta provincia, D. Domingo Oliver, ha establecido el despacho-recaudación de las mismas en la calle de Carrió número 3.

Leemos en *La Almudaina* de hoy:

«Ayer á la una menos cuarto de la tarde en la plaza de la Iglesia, del arrabal de Santa Catalina se produjo un alboroto mayor, con motivo de haber entrado en una casa varios individuos del cuerpo de carabineros armados, para practicar un registro, el cual no dió otro resultado que encontrar un lío con una libra escasa de tabaco en el corral de dicha casa.

»Con motivo de correr la voz entre aquellos vecinos de que dicha fuerza penetró en la repetida casa sin ir acompañada de representante alguno de la autoridad civil, se reunió una multitud muy numerosa y empezó á dar voces y silbidos.

»Después de practicado el registro, el dueño de la casa, que es cafetero ambulante y hombre de buena reputación, fué llevado preso, viéndose que tenía hinchados los labios y llena de sangre la cara.

»Se hacian comentarios y el público se manifestaba muy indignado.»

Estamos conformes con los siguientes párrafos que tomamos de *El Liberal Palmesano* de ayer:

«Es exacto que los concurrentes al destartalado Teatro-Circo disfrutan de agradable pasatiempo en las funciones que en él celebra la compañía Fregoli; y es cierto también que del mérito de los trabajos que ejecutan los artistas, el mejor testimonio está en la porfía con que todas las noches acude á contemplarlos numerosa y selecta concurrencia.

»Está, pues, justificada la discreta alabanza que hemos hecho ya de la compañía y que reiteramos sinceramente hoy; pero no lo está el artículo rimbombante, dulzón y empalagoso *sublimado* y *corrosivo* que á la misma dedica encabezando nada menos con él su número del sábado, un apreciable colega de la mañana.

»Los demás periódicos locales han hecho coro con nosotros dando al espectáculo la importancia que se merece, pero el artículo en cuestión se sale ya tanto del diapasón normal que no pudimos menos de fijarnos en él, y después de leido creemos que más bien perjudica que favorece al crédito de la compañía.

»Celebramos como el que más el éxito de ésta, deseando que no se interrumpa en parte alguna; pero, no demos lugar, caro colega, á que esos mismos apreciables artistas nos consideren, á causa de nuestras estupendas exageraciones, como si fuésemos sal... sal... vaggios, con tamaña boca abierta...»

Sección Oficial

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

Habiendo resultado desierta la subasta del arbitrio municipal establecido sobre el degüello de las reses en el Matadero de esta ciudad, que debía tener lugar en el dia de hoy, con arreglo á las condiciones publicadas en el *Boletin Oficial* núm. 4264, se anuncia segunda subasta de dicho arbitrio, para el jueves 21 del corriente á la una de la tarde, bajo el tipo de catorce mil pesetas anuales.

Palma 16 Junio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Sta. Florentina vg y san Silverio papa y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En la Misión, concluyen cuarenta horas dedicadas al Beato Gabriel Juan Perleboyre.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	103'
	Cambio Mallorquín	56'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50'75
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	69'40
	4 p. 000 amortizable	78'55
	Cubas (86)	110'40
	Banco de España	393'50
	Tabacos	171'75
Barcelona	4 p. 000 interior	69'25
	4 p. 000 exterior	79'33
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	110'25
	Coloniales	
	Norte de España	26'10
	Francia	26'
	Madrid	69'30
	París	65'15
	Renta francesa	110'18
	Lóndres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 18 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera muy calimosa; horizontes semicalimosos; viento S.O. galeno y la mar rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con calima que es más densa por el círculo y horizontes; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera* y el vapor *Nuevo Mahonés.*

Queda á la vista, ante la Fossa, el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para su destino.

HOY 19

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con calima; viento N.E. flojo y la mar con lijero arrastre del S E. y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Cataluña.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Ibiza en 1 dia, laud Dolores, de 26 ton., cap. Antonio Marí, con 6 mar. y sal.

De Sóller en 2 dias, laud San José, de 13 t., cap. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

De Sóller en 2 dias, laud San José, de 11 t., cap. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 18 mar., 75 pas. y efectos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nota oficial.—El Supremo y los Juzgados.—Próxima revolución.

Madrid 18 á las 5 t.

Ha sido confirmada oficialmente la proclamación en Fez del joven Sultán de Marruecos.

Se asegura que brevemente será restablecida la tercera Sala del Tribunal Supremo y los cincuenta Juzgados suprimidos.

Susúrrase que está próxima á estallar una revolución en Lima.

Abdelazis y Mahomet.

Madrid 18 á las 8'30 n.

España, Francia é Inglaterra reconocerán como sucesor de Muley Hassan al hijo de la circasiana, Abdelaziz.

Créese que las otras potencias seguirán igual conducta.

El príncipe Muley Mohamet está reclutando tropas pura oponerse á la proclamación del hijo favorito.

Comentarios y espectación

Madrid 18 á las 9'40 n.

Toda la prensa comenta de distintas maneras las declaraciones que ha hecho en el Senado el señor Sagasta.

Los romeristas están satisfechos, pero no los gamacistas y los conservadores quienes solo dicen que el Jefe del Gobierno no les ha dirigido ningún argumento notable.

En los círculos políticos reina gran expectación.

En Melilla.—Una explosión.—Crispi.

Madrid 18 á las 10'30 n.

Siguen con urgencia los trabajos de defensa en todos los fuertes de Melilla, reinando en el campo moro completa tranquilidad.

En una de las calles mas céntricas y concurridas de Lóndres ha ocurrido una formidable explosión.

Ignóranse detalles.

Dicen de Roma que Mr. Críspi es objeto de entusiastas manifestaciones en protesta del atentado contra su persona.

Bibliografía

Hemos tenido el gusto de ver la nueva obra cinegética que acaba de publicar el conocido autor de *sport* D. Manuel Saurí. Si las diferentes producciones venatorias debidas á su fácil pluma no le hubieran ya colocado en primera línea entre los autores de este genero, su última obra bastaría para acreditar sus profundos conocimientos en materias de caza.

Esta última producción lleva por título «Grandes Cacerías» *(caza menor)* y forma un cuaderno en 4.º mayor de 117 páginas ilustrado con viñetas y retratos dibujados hábilmente.

Recomendamos eficazmente la obra á los aficionados á la caza seguros que hallarán en su lectura singular placer.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

Se repetirá la función extraordinaria del beneficio del muy notable y tanto aplaudido artista L. Fregoli desempeñando 30 personajes transformándose 40 veces.

Gran novedad LA MEDALLA juguete cómico característico composición L. Fregoli en el cual desempeñará el solo quince personajes.

Repetirá á petición general CAMALEONTE juguete tragi cómico dramático de su composición en el cual desempeña el solo cinco personajes.

Ejecutará también el terceto los tres ratas de la zarzuela LA GRAN VÍA.

Entrada general 0'50 pesetas.

A las nueve en punto

GRAN DEPÓSITO DE VIDRIOS
DE TODAS CLASES
SUCURSAL UNICA
DE LA
FABRICA DE SANTA CATALINA
Cuartera, sin n.º—Harina, 13

Establecimiento, único en su clase en Palma.

Inmensos surtidos en todos los ramos de la vidriera hueca.

Vidrio ordinario, fino y medio cristal.

VASOS de todas formas y tamaños, en vidrio y medio cristal **30 por 100** más baratos que en los demás almacenes de Palma.

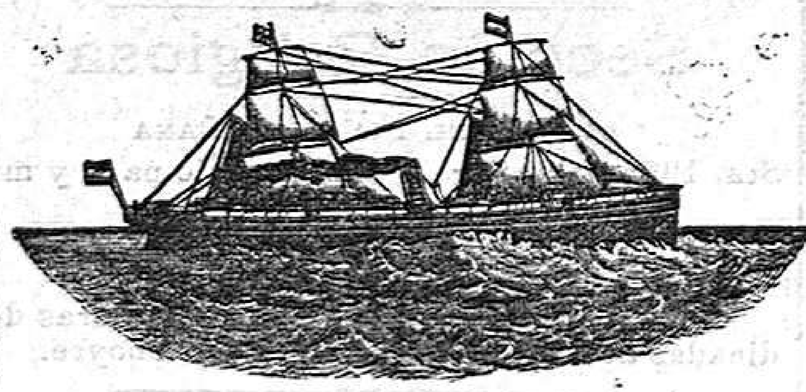
FABRICACIÓN MALLORQUINA
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE
EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Quien quiera comprar bueno y barato que acuda á esta casa.

Cuartera, sin n.º—Harina, 13

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO
DE
PALMA Á LAS ANTILLAS



Saldrá el **dia 24 de Junio** el magnífico y grandioso vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd,

«CATALIÑA»

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 325

INFORMARÁN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE
y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Piza** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma, FARMACIA DE LAS COPIÑAS. 269

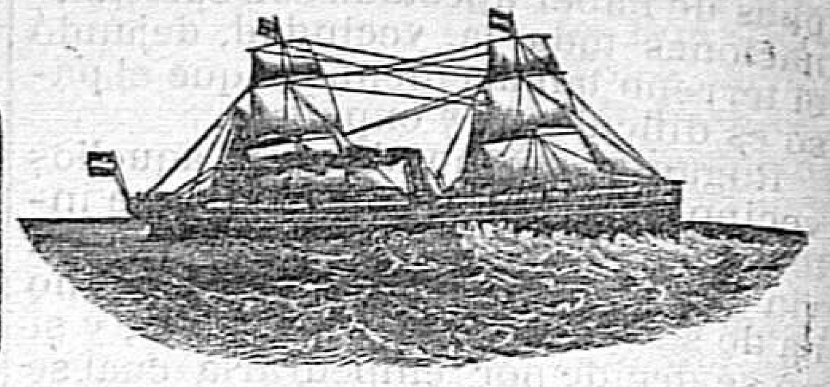
CATARROS bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 56

4 reales frasco.

Compañía de Navegación de Sóller
Servicio fijo y decenal entre CIUDADELA, SOLLER, BARCELONA y CETTE

EL MAGNIFICO VAPOR

LEON DE ORO



Saldrá de	Ciudadela	para Sóller, Barcelona y Cette	los dias	9, 19 y 29 de cada mes.
»	Sóller	» Barcelona y Cette	» »	10, 20 y 30 » » »
»	Barcelona	» Cette	» »	1, 11 y 21 » » »
»	Cette	» Barcelona, Sóller y Ciudadela	» »	5, 15 y 25 » » »
»	Barcelona	» Sóller y Ciudadela	» »	6, 16 y 26 » » »
»	Sóller	» Ciudadela	» »	7, 17 y 27 » » »

Los meses que tengan 31 dias saldrá de Barcelona para Cette el dia 31.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para informes { En Sóller, Oficinas de la Compañía, Luna número 12. En Palma, Salom y Rullán, Plaza de la Libertad número 5. 33

ABANICOS JAPONESES
BUENOS, BONITOS Y BARATOS
(SOBRE TODO BARATOS)
Los hallarán en gran abundancia y variedad de clases en la tienda situada

Plaza de la Constitución (devant se Font de ses Tortugas)

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amenguai y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Junio

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CATALUÑA para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Linea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZÓN para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

OCASION
Hay un comercio acreditado en el punto mas céntrico que se traspasará con ó sin géneros.

Darán razón M. Fábregas

Luz, 23, 3.º, 1.ª

Aviso Interesante
Para el completo desarrollo de una industria de seguros y buenos resultados se necesita un sócio con 6.000 duros de capital. En esta imprenta informarán. 361

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

VENTA—De las botigas número 6 calle de Miró, y de la calle de la Estrella número 41.—Informarán calle de San Agustín 12, segundo. 10—10 a 314

2.º PISO—Se alquila uno, con inmejorables condiciones de ventilación y de comodidad. Agua á grifo.
Para informes en el principal, derecha, de la misma casa: Cármen, 24. 362

Se alquilan dos casas de moderna construcción y que además de reunir todas las comodidades apetecibles, están situadas en punto céntrico de la villa de Santa María. Informarán en el Centro Farmacéutico, Palma. 273

COMISIÓN CONSIGNACIÓN
en almendras y frutos del país

287

AMBROISE CURET
AIX-EN-PROVENCE.

VENTA de una casa sita en la plaza de la Iglesia, de Binisalen, y de una porción de tierra viña, con árboles frutales, de unas 35 áreas, inmediata á la estación de dicha villa. Informarán en la notaría de D. Miguel Ignacio Font. 353

AGRADABLE

ALIMENTO Y MEDICINA — FORTIFICA Y ENGRUESA

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

9

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

---

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert